

# REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Adquisiciones DAEM

REF: Aprueba Adquisición de "Pistola de Silicona para la Escuela F-533 Panimávida", a través de Convenio Marco Id 2239-10-LP12 "Ferretería, Construcción y Electrohogar"

DECRETO A. EXENTO N° \_\_\_0705\_\_\_/
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 20 DE JUNIO DEL 2019.-

#### **VISTOS**

Lo Establecido En El D.F.L. N° 1-3063 De 1980, Del Ministerio Interior, Sobre Traspaso De Servicio Público A La Administración Municipal. El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio De 1981, Que Creó El Departamento de Educación Municipal de Colbún. La Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República. Movimiento de Material N° 23 de fecha 13 de Junio del 2019. Id Convenio Marco 2239-10-LP12 "Ferretería, Construcción y Electrohogar".-La necesidad de adquirir Pistola de Silicona para la Escuela F-533 Panimávida. Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento y las Facultades que me confiere La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

## **DECRETO**

1.- Aprúebase la adquisición de insumos mencionado en vistos a:

### COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

RUT N° 77.012.870-6

Emítase orden de compra por el Sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$ 15.651.- (quince mil seiscientos cincuenta y un pesos) Impuestos incluidos.-
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a los Fondos Ley Sep de la Escuela F-533 Panimávida, a las partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS Alcalde

LUIS PINTO TRONCOSO Secretario Municipal

HSV/LPT/OFV/PGJ/MAC/mro

## DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones



## REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

## Adquisiciones DAEM

Colbún, 20 de Junio del 2019

#### CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.125 de Presupuestos del Sector Público 2019, certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto a través de los Fondos Ley Sep de la Escuela F-533 Panimávida. Según Movimiento de Material N° 23 con fecha 13 de Junio del 2019 de los bienes y/o servicio "Adquisición de Pistola de Silicona para la Escuela F-533 Panimávida".

MARTA ARAYA CARRASCO JEFA FINANZAS DAEM ILUSTRE MUNICIPALIDAD COLBÚN

PGJ/MAC/mro

Adquisiciones